ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017-ID Nº328.031"ALCANTARILLADO Y BANQUINA SOBRE LA RUTA ROGELIO R. BENITEZ C/ CONSTITUCIÓN"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Prof. Paola Salinas Aquino, Funcionaria Municipal,el señor Dionisio Gustavo Martínez Scolari con CI N° 1.765.941 y El señor Oscar Tomas Benitez Da Costa con CI N° 1.589.052 para la apertura de sobres de laContratación Directa Nº 04/2017**"ALCANTARILLADO Y BANQUINA SOBRE LA RUTA ROGELIO R. BENITEZ C/ CONSTITUCIÓN"**, ID Nº 328.031.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	5400 del 24 de julio de 2017, 07:48 hs.	BETA INGENIERIA
2	5401 del 24 de julio de 2017, 07:56 hs.	DG INGENIERIA

Se deja constancia que las ofertas mencionadas precedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.
Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1) BETA INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 128.800.000(GUARANIES CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)

DDJJ de Mantenimiento de oferta: Gs. 7.500.000

Validez de la Póliza : 90 días

2) DG INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 112.279.600 (GUARANIES CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS)

DDJJ de Mantenimiento de oferta: Gs. 10.000.000

Validez de la Póliza : 90 días

Observaciones: no se realiza observación alguna.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09:07horas.

Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

Carlos María López Arenas

Jefe UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Gustavo Martínez

Ing. Víctor Bogarín Díaz